

Guarne, Abril 30 de 2018

Señores

## DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

### EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

#### CERTIFICO

1. Yo Angel Miro Rios Vanegas con cedula de ciudadanía número 70.757.180 de Guarne que la ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAN ISIDRO con NIT 811.022.096-3 es una entidad sin ánimo de lucro, sometida a vigilancia de la súper intendencia de servicios públicos domiciliarios e inscrita en la cámara de comercio de Rionegro el 25 de febrero del año 2000 bajo el número s0500835.
2. Que la contabilidad de la entidad es llevada de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados; Los libros se encuentran debidamente registrados en la cámara de comercio; todas las operaciones están debidamente respaldadas por comprobantes y reflejan la situación de la asociación.
3. Que durante el año gravable 2018 se ha cumplido con todas las disposiciones establecidas en el título V1 del libro primero del estatuto tributario y sus decretos reglamentarios y todos los requisitos para pertenecer y permanecer en el Régimen Tributario Especial de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T.
4. De igual manera certifico:
  - a) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante ni directa ni

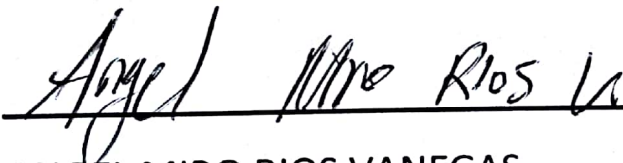
indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

- b) Que la entidad desarrolla actividades meritorias de interés general y el acceso a la comunidad.

La asociación de usuarios del acueducto San Isidro ha cumplido con todos los requisitos durante el respectivo año. (Numeral 13 parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T)

Este certificado se expide a favor del interesado para cumplir requisitos exigidos por quien lo requiera.

Atentamente,



---

ANGEL MIRO RIOS VANEGAS.

Presidente

Tel: 311-657-48-72 o 551-69-11